



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

25/682

DECRETO N° 281
QUILLON, miércoles 15 Marzo 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-166, 10-167, 10-168, 10-169
SR(ES):CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A / RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:172.114
Y SON:CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA CHILE SA, PAGO DE FACTURAS POR CONSUMO TELEFONICO DE ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ, LAG. AVENDAÑO Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	172.114	172.114
-----------	---------	---------



CTA. CTE. 49873612

CHEQUE N°

NOMBRE

PAGADO

R.U.T.

EGRESO N° 281

FECHA DE PAGO

FIRMA